

**PUNTOS DE ACUERDO**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<b>Nos comprometemos a fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas. De igual manera, nos comprometemos a incrementar las actividades de investigación y el control de los resultados obtenidos, evaluándolos debida y puntualmente. Nos comprometemos también a asignar mayores recursos financieros mediante concursos públicos de méritos que conduzcan a la selección de los mejores investigadores y proyectos, así como a proteger la propiedad intelectual.</b>	(a) Asignará mayores recursos, aplicará normas tributarias y fomentará otras modalidades de financiamiento destinado a la formación de capacidades humanas, la investigación científica, la mejora de la infraestructura de investigación y la innovación tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) en soles invertido en Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> <li>- Dólares por habitante invertidos en Ciencia y Tecnología.</li> <li>- Co-financiamiento en Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y formación de personal para aumentar la competitividad (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Organismos Bilaterales, multilaterales y otros).</li> <li>- Tasa de crecimiento de las exportaciones con valor agregado de las empresas innovadoras.</li> <li>- Tasa de crecimiento de sustitución de importaciones por productos innovadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2011, se ha alcanzado el 1% del Producto Bruto Interno (PBI) invertido en Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> <li>- Al 2011, se ha alcanzado 2.5 US\$ por habitante invertidos en Ciencia y Tecnología.</li> <li>- </li> <li>- Aumentar las exportaciones con valor agregado de las empresas innovadoras a un ritmo de 15% anual.</li> <li>- </li> </ul>

**ACUERDOS OPCIONALES**

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permitir a las empresas descontar como gasto los recursos financieros dedicados a desarrollo de aplicación de conocimiento para aumentar competitividad.</li> <li>- El íntegro del Fondo Ciencia, Tecnología e Investigación BID – Perú, debe ser concedido en forma de crédito no reembolsable. Los aportes deben ir a proyectos de aumento de competitividad empresarial.</li> <li>- Bajo el liderazgo de la Presidencia del Consejo de Ministros se preparará un Plan Indicativo de Ciencia, Tecnología e Investigación para competir en el mercado global.</li> <li>- Fortalecer el sistema de medición de indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> </ul>

**VIGÉSIMA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología**

*Competitividad del País*

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
	<p><b>(b)</b> Creará mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aumento de patentes otorgadas a residentes.</li> <li>– Aumento de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para aumento de competitividad empresarial.</li> <li>– Número de Trabajos en Ciencia, Tecnología e Innovación en publicaciones reconocidas internacionalmente.</li> <li>– Número de referencias a trabajos realizados por peruanos, publicados en diversos medios reconocidos internacionalmente.</li> <li>– Creación de incubadoras (1) de empresas tecnológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Pasar de 6 proyectos por año (Perú 1998) a 15 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación por año (Perú 2011) y lograr un aumento del 10% anual a partir de ese año.</li> <li>– Al 2011, lograr 60 trabajos por año, y un aumento del 10% anual a partir de ese año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Bajo el liderazgo de la Presidencia del Consejo de Ministros, fomentar la sinergia entre las instituciones educativas de capacitación y formación y la empresa privada.</li> </ul>

**VIGÉSIMA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología**

*Competitividad del País*

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de nuevas empresas de Capital de Riesgo ("Venture Capital") para la cooperación internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer una empresa de Capital de Riesgo ("Venture Capital") cada dos años.</li> </ul>	
	(c) Procurará la formación de recursos humanos altamente calificados en los sectores productivos más promisorios para la economía nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de Proyectos de Interacción Universidad Empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2011, lograr 60 proyectos de interacción Universidad Empresa por año y crecer 10% anual a partir de ese año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a las escuelas de diseño industrial.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de graduados con doctorado y maestría en Ingeniería, Ciencia y Tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el número de graduados en 10% anual.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de emigrantes profesionales en Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción del número de emigrantes profesionales en Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de CITES (Centros de Innovación Tecnológica) por demanda y de escuelas de diseño industrial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del número de CITES (Centros de Innovación Tecnológica) por demanda y de escuelas de diseño industrial.</li> </ul>	
	(d) Desarrollará programas nacionales y regionales de impacto productivo social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de proyectos de Cooperación Técnica Internacional (CTI) entre la Universidad y la Empresa, de impacto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con 10 proyectos al 2006 de Cooperación Técnica Internacional (CTI) entre Universidad y</li> </ul>	

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
		productivo social y ambiental.	Empresa de impacto productivo, social y ambiental, y crecer al ritmo de 10% anual a partir de ese año.	
	(e) Promoverá en toda la población, particularmente en la juventud y la niñez, la creatividad, el método experimental, el razonamiento crítico y lógico así como el afecto por la naturaleza y la sociedad mediante los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Museos de Ciencia, Tecnología e Innovación a crearse en el Perú.</li> <li>- Aumento de asistentes a los museos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> <li>- Promover la cultura del éxito difundiendo la innovación en los proyectos exitosos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Museos de Ciencia, Tecnología e Innovación: Al 2006: Lima y Arequipa. Al 2011: Trujillo, Piura y Huancayo. Al 2016: Cuzco e Iquitos.</li> <li>- 5% de la población escolar asiste a los Museos de Ciencia, Tecnología e Innovación y anualmente se incrementa en 10%.</li> <li>- Al 2006, popularización de la Ciencia, Tecnología e Investigación a través de una página semanal en medios de comunicación masivo (prensa, televisión, radio e internet).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar financiamiento internacional.</li> <li>- Cambiar la currícula escolar para que los alumnos dejen de ser nemotécnicos y se vuelvan más interactivos.</li> <li>- Programa de difusión. (Ciencia, Tecnología y Producción (CITECPRO) + Buen Comportamiento + Ahorro e Inversión Correcta = Competitividad &gt; Prosperidad &gt; Bienestar).</li> <li>- Organizar anualmente un evento Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación y un reconocimiento público a las empresas y proyectos que contribuyan al aumento de la competitividad.</li> <li>- Implementación descentralizada de laboratorios para uso múltiple de colegios, institutos y universidades públicas.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

**(1) Incubadoras: INCUBADORAS DE NEGOCIOS DE BASE TECNOLOGICA:**

Es un centro público o privado, para facilitar el proceso de creación o de desarrollo de empresas con un potencial componente de innovación tecnológica, sobre todo de parte de jóvenes empresarios, compartiendo el costo y los beneficios de la concentración de una oferta especializada de servicios de desarrollo tecnológico empresarial, a través de:

- Alquiler de un espacio físico para cada empresario que incluye: área individual y común, y servicios generales de agua, luz, comunicaciones, etc.
- Reducción de costos fijos por uso de laboratorios y equipos.
- Servicios y asesoría en aspectos contables, legales, comerciales, y financieros, entre otros.
- Capacitación en elaboración de Planes de negocios y gestión empresarial y tecnológica.
- Aprovechamiento de sinergia institucional pública y privada de apoyo.